

**TÍTULO: Análisis dogmático sobre la desformalización del
Proceso judicial de familia chileno. Parte final.**

AUTOR(ES)	Francesco CARRETTA MUÑOZ	CITA: F., Carretta. Análisis dogmático sobre la desformalización del Proceso judicial de familia chileno. Parte final. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XLV (Valparaíso, Chile, 2do semestre de 2015) [pp. 177 - 203].
PUBLICACIÓN	Artículo de revista.	
FECHA	7 de diciembre de 2015	

PUNTOS CLAVE:

El derecho comparado muestra que la optimización de la justicia familiar se ha logrado más a través de cambios legislativos concretos que la consagración de principios. Por ejemplo, en Italia, se optó por simplificar los procedimientos para reducir trámites y complejidades innecesarias, con la esperanza de mejorar la eficiencia del sistema judicial en general. Esto se enmarca en una serie de reformas dirigidas a desarrollar un proceso más eficaz.

“Como por ejemplo, a través de sucesivas modificaciones al artículo 136 del CPC italiano. La última de noviembre de 2011, que comprende la utilización de correo electrónico certificado, para la comunicación y notificación de los actos y las resoluciones del proceso ordinario, que se extiende a algunos trámites del proceso ejecutivo”.